Universidad de Buenos Aires
Programa UBA XXI

Régimen de evaluación

Materias cuatrimestrales y anuales

Las materias en UBA XXI se aprueban por promoción directa o por medio de un examen final.

Por promoción directa (sin examen final)

El estudiante deberá tener aprobadas las dos instancias parciales de evaluación con un promedio no inferior a 7 puntos en una escala de calificaciones de 0 a 10.

Por promoción indirecta (con examen final)

El estudiante que haya obtenido como promedio de las dos instancias parciales de evaluación una calificación comprendida entre 4 puntos y menos de 7 puntos deberá rendir un examen final que será aprobado con un mínimo de 4 puntos en una escala de 0 a 10. Si el estudiante obtuviera una calificación inferior a 4 puntos en esta instancia de evaluación será considerado reprobado. El período de validez de la cursada es de tres turnos de exámenes finales consecutivos, incluido el inmediatamente posterior a la finalización de la cursada.

En los casos en los que fuere necesario expresar el **número entero del promedio** de notas parciales:

- de 0,50 puntos o más se redondea para arriba a excepción de las calificaciones comprendidas entre 3.01 y 3.99 se redondean para abajo.
- de 0,49 puntos o menos se redondea para abajo.
- Todas las calificaciones comprendidas entre 3.01 y 3.99 se redondean para abajo.